

**ACTA DE INICIO No EBS-310-2026**

CONTRATISTA	JANNER JESUS GOMEZ CAMPO
CEDULA	1.083.467.491 DE CIÉNAGA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA EJECUCIÓN EXCLUSIVA Y ESPECÍFICA DE ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO, REVISIÓN JURÍDICA, AJUSTE FORMAL, ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TALENTO HUMANO QUE CONFORMARÁN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA-MAGDALENA, EN DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 711 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
SUPERVISOR	JAIR JESÚS MEJIA SALAS
FECHA DE INICIO	4 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA - MAGDALENA

En el municipio de Concordia – Magdalena, se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA – MAGDALENA, los suscritos:

JAIR JESÚS MEJÍA SALAS	GERENTE	CONTRATANTE
JANNER JESUS GOMEZ CAMPO	A TITULO PERSONAL	CONTRATISTA

Quienes verificando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la Ejecución de las cuyas características se definen en la parte superior, acuerdan suscribir la presente ACTA DE INICIO.

El soporte jurídico de esta Acta se constituye en los documentos anexos a la misma, entre los que se encuentran: i) El contrato OPS celebrado entre las partes; ii) Certificado de Disponibilidad Presupuestal; y iii) Registro Presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se firma la presente ACTA DE INICIO, fijando para tales efectos la fecha de inicio del contrato el día 4 de mayo de 2026.

**JAIR JESÚS MEJIA SALAS.**

Gerente  
E.S.E Hospital Local de Concordia

**JANNER JESÚS MEJIA SALAS**  
Contratista